



Retira la CNDH propuesta de mujer certificada en yoga de la risa

Tras las críticas que recibió por el nombramiento de María del Socorro Puga Luévano y de Ernesto Isunza Vera como integrantes del comité técnico de evaluación, que seleccionará a cuatro nuevos consejeros del Instituto Nacional Electoral (INE), la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH)

dio a conocer que su presidenta, Rosario Piedra Ibarra, revisa la designación de la primera y analiza una nueva propuesta.

"No seremos nosotros quienes enriquezcamos ese proceso trascendental para el país", sostuvo, al tiempo que reiteró que el nombramiento de Puga Luévano, ama de casa con

certificación en yoga de la risa por Hilarante México Filosofía, se realizó apegado a las normas internas de la CNDH y a los requisitos de ley.

Enfatizó que "para evitar suspicacias y abonar a la confiabilidad y transparencia en la nueva integración del INE, estamos analizando ya una nueva propuesta, a someter

a la Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados".

Cabe recordar que tras la designación de Puga Luévano y del investigador Isunza Vera, los seis integrantes del consejo consultivo de la CNDH acusaron que se hizo "en total opacidad" y senadores del PAN señalaron que los perfiles son

afines a Morena. En un comunicado difundido ayer, la CNDH manifestó que con la revisión de dicho nombramiento "mantiene y refrenda su compromiso con la legalidad, y con la aspiración de favorecer un ejercicio progresivo de los derechos político-electorales, como demanda la mayoría del pueblo de México".



E

2022 cerrará con el flagelo de la inflación alimentaria, con un incremento en la canasta básica, de enero a la segunda semana de diciembre, de 37.69 por ciento, impulsada por alzas en el pan, pan de caja, refrescos y tortilla, entre otros alimentos, según el monitoreo mensual de la Alianza Nacional de Pequeños Comerciantes (Anpec).

La canasta básica en diciembre registró un promedio de mil 753.35 pesos, donde 34 productos como chocolate en polvo, chile jalapeño y zanahoria, muestran altos costos de un total de 44 artículos.

En comparación con enero, la Alianza revela que los mismos productos alimentarios costaban mil 273.44 pesos.

Cuauhtémoc Rivera, presidente de la Anpec, en entrevista, reveló que a pesar de los esfuerzos por contener la inflación alimentaria esto no se ha logrado, pues según el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi), en la primera quincena de diciembre la variación general de precios repuntó a 7.77 por ciento.

"Esta semana entró en vigor una nueva lista de precios, con un alza en el bolillo que es el que más consume el mexicano desde 1.70 pesos que costaba en enero a 2.50 en diciembre, esto es, 80 centavos más.

"El pan de caja aumentó de 42 a 46 pesos dependiendo de

PARTE DEL ANTÍDOTO

1

• El primer PACIC fue firmado el 4 de mayo de 2022.

2

• El Apepic inició en octubre y se vence en febrero.

3

• El bolillo subió a 2.50 desde 1.70 pesos de enero.

44

• PRODUCTOS MONITOREA LA ANPEC.

MERK-2

MIÉRCOLES 28 / 12 / 2022

COEDITORES: JORGE JUÁREZ Y ENRIQUE TORRES
COEDITOR GRÁFICO: FELIPE LAMAS DE LUNA

H



LA FRASE DEL DÍA

China se esforzará en recalibrar las relaciones con EU en 2023 y profundizará la confianza con Rusia".



WANG YI / MINISTRO DE EXTERIORES DE CHINA

#CIERREDEAÑO

SE ENCARECE CANASTA BASICA

SEGÚN EL MONITOREO DE LA ANPEC, SUBIÓ 37.69% DE ENERO A LA SEGUNDA SEMANA DE DICIEMBRE

POR YAZMÍN ZARAGOZA

la marca; la cerveza subió 8 por ciento, la de mayor demanda que es la de 355 mililitros escaló un peso y los refrescos de 600 mililitros se incrementaron entre uno y tres pesos. Además, los cigarros subieron en la cajetilla premium de 20 piezas hasta 85 pesos, es decir, hubo un alza de 5 pesos".

Señaló que este 2022, los productos que todo el año fluctuaron en precios al alza fueron el pollo, aguacate, naranja, el huevo, los cigarros, la manzana, el aceite, el tomate, la cebolla, el pan de caja, jitomate, la tortilla, la harina de trigo y la cerveza. Estos aumentos, dijo "ya se desayunaron el aumento salarial de 20 por ciento que entrará en vigor en enero próximo".

Reveló que el cierre de 2022 será complicado, pues en diciembre la gente gasta de más y "se sobregiran".

ALTOS PRECIOS

LA ANPEC CONSIDERA QUE A PESAR DE LOS ESFUERZOS POR CONTENER LA INFLACIÓN ALIMENTARIA, ESTO NO SE HA LOGRADO.

MONITOREO DE LA CANASTA BÁSICA 2022

(PESOS, PRECIO PROMEDIO)



GRÁFICO: ALEJANDRO OYERVIDES

*PRIMERAS DOS SEMANAS DEL MES.

FUENTE: ANPEC.